

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

CÓRTESES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 22 de Noviembre.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió curso á varias esposiciones de interés particular; y en seguida se leyó una proposicion de los Sres. Huelves, Martin y Jaen, pidiendo que el gobierno se presente á dar cuenta del estado de la guerra, principalmente en el distrito de esta capitania general.

A esta proposicion se agregó otra para que el ministro de la guerra se presentará en aquel mismo dia; y despues de una ligera discusion se acordó juese en el de mañana.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de hacienda, opinando se pasara al gobierno una solicitud del Ayuntamiento de Clevillente, pidiendo se le condonen ciertas contribuciones.

Con este motivo se suscitó una discusion sobre si las córtes debian ó no ocuparse de otros negocios mientras no se discutiese la contestacion al discurso del Trono, y quedaran examinadas las actas de elecciones, y se acordó quedara el expediente sobre la mesa.

Se declaró que tienen derecho de asistir á las sesiones los diputados presuntos, cuyas actas de eleccion fueron presentadas antes de la instalacion del congreso y sobre las cuales ó no se ha presentado ó no se ha discutido todavia el dictámen de la comision.

Se levantó la sesion.

SENADO.

Se aprobó el acta anterior.

Tomaron asiento, despues de prestar el debido juramento, varios senadores cuyas actas de elecciones

habian sido aprobadas.

Se aprobaron varias elecciones de senadores por haber justificado tener las cualidades requeridas; y se desaprobó la del Sr. Duque de Híjar por haber manifestado ser gefe de palacio y como tal comprendido en el art. 57 de la ley electoral.

Se procedió á la discusion del dictámen sobre las elecciones de la provincia de Madrid; que fué suspendida para levantar la sesion á las tres ed ta tarde.

DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Sesion 58.

19 de Octubre de 1837.

Leida el acta anterior fué aprobada y en seguida quedó enterada la Diputacion de distintas comunicaciones del Gobierno superior político y mandó pasar otras del mismo Gobierno y de la Intendencia á las respectivas comisiones.

Vuelta á leer la proposicion hecha por el Sr. Martinez en la última sesion sobre el expediente de queja de D. Pablo Perez contra el Ayuntamiento del Puerto de la Orotava y despues de una detenida discusion se acordó desecharla. Los Sres. Monteverde y Acero se abstuvieron de votar y el Sr. Martinez protestó el acuerdo.

En seguida se acordaron diversas medidas para que el referido Ayuntamiento adoptando un término prudente entre los diez pesos que pagaba D. Pablo Perez por la sisa hasta fin de Octubre y los 22 y medio que despues ha satisfecho, haga que contribuya con 16 pesos desde 4 de Noviembre del año último hasta la intimacion del presente acuerdo y que para la exaccion de esta cuota se arregle el cuerpo en lo sucesivo al plan de recaudacion del

mencionado arbitrio aprobado por el comisionado Regio é Intendente de esta Provincia D. Diego de Aguirre en 25 de Mayo de 1829.

En este estado se retiró el Sr. Intendente.

El Sr. Martinez protestó tambien este último acuerdo fundado en las diversas razones que para ello espuso. Y la Diputacion se sirvió admitirle dicha protesta.

Desestimóse la solicitud de la Junta de beneficencia de la ciudad de Telde para que de los fondos de aquel establecimiento se le permita dotar un capellan que diga misa á los vecinos en los dias festivos.

Resolvióse cierta consulta que hace el Ayuntamiento de la Aldea de S. Nicolás sobre devolucion de contribuciones á varios individuos que fueron recargados en su reparato.

Se aprobaron las reformas presentadas por el Ayuntamiento del Sausal en su presupuesto de gastos. El Señor Mora se abstuvo de votar.

Visto el oficio del Ayuntamiento de Galdar pidiendo permiso para repartir entre los labradores el trigo del pósito, se acordó contestarle que está en sus atribuciones tal reparto y prevenirle lo verifique entre los labradores pobres y no entre las personas pudientes.

Se acordó hacer varias prevenciones al Ayuntamiento de Agaete, á fin de que con la actividad y celo que coresponde se proporcione un Secretario de que carece.

Del mismo modo se acordó hacer varias prevenciones al Ayuntamiento de la Matanza á fin de que proceda inmediatamente y sin levantar mano á llevar á cabo la obra que se le encargó para liberrar á aquel pueblo de los perjuicios que ocasionan las aguas lluvias.

Mandóse decir al Ayuntamiento de la Granadilla que puede dirigirse al Sr. Intendente con la esposicion que ha hecho á la Diputacion, sobre los

perjuicios que causará á dicho pueblo la demolicion del convento franciscano, pues que este cuerpo ningun conocimiento tiene en tal negocio.

Se acordó prevenir al Ayuntamiento de la Punta del Hidalgo que haga concurrir á sus vecinos á la construccion del cementerio de Tegina, en el supuesto de que á la menor desobediencia se le impondrá la multa de 500 reales destinados para fondos de aquella obra. Y se levantó la sesion. P. A. D. L. E. D. P.—Blas Doreste, Secretario.

DE LA PENINSULA.

PAMPLONA 13 de Noviembre
 —El ejército tenia indicado su movimiento á Vitoria sin duda para castigar los desórdenes habidos allí, cuando el estado en que se hallaba la Navarra hizo que se variase el movimiento y se emprendiese para esta con un convoy de municiones y víveres llegado de Santander y Madrid, habiendo venido el 40 á esta. Desde luego nos persuadimos que aqui se repetiria la escena de Miranda, lo que así ha sucedido hoy (13 de noviembre) pues á las nueve de la mañana todos los cuerpos que se hallaban en la plaza, conforme á la orden general de anoche, estaban formados en la esplanada de la ciudadela á la parte de la Taconera. Poco despues el general seguido del E. M. del ejército, de grande uniforme, se presentó en la formacion, compuesta de los nacionales, la primera brigada de la guardia real de infanteria, segunda division de infanteria, caballeria de la guardia real y los tiradores y flanqueadores de Navarra que acababan de llegar de fuera, y despues de recorrer el general los cuerpos, dispuestos que estos formasen un cuadro, y quedándose él en medio solo, habló al ejército recordándole sus hechos heróicos, su comportamiento en Miranda cuando se castigó la muerte del general Escalera, y añadiéndole que aqui era preciso hacer igual justicia con los asesinos del venerable y decrépito general Sarsfiel, lustre del ejército Español, coronel Mendivil y otras personas; y dirigiéndose á los tiradores dijo que allí se hallaban los asesinos, y que era

preciso que los delatasen inmediatamente para no morir inocentes por culpables.

En seguida dispuso que formasen en pabellones dichos tiradores, y desarmados saliesen de la formacion, y la caballeria de flanqueadores desmontada y desarmada igualmente; dispuso la formacion del sumario y del consejo de guerra, compuesto de los generales en jefe presidente, y vocales Rivero, Van-Halen, Ulibarre, brigadieres Sociats, Warleta y el virey en cargo de esta, fiscal el coronel ayudante de P. M. G. La Rocha, y escribano un adicto de la P. M. G., el cual instalado con el auditor de guerra principió verbalmente el proceso, en el que fueron llamados á declarar varios sargentos y oficiales de dichos cuerpos de tiradores y flanqueadores, con sus comandantes y coronel D. Leon Iriarte, apareciendo algunos papeles de la junta que se instaló aqui en los dias 26 de Agosto y siguientes, en los cuales se pedia la deposicion de varias autoridades, nombramientos de otras, entre ellas comandante general Iriarte (don Leon), y otras peticiones tumultuarias: despues de oidos todos los presentes citados el tribunal se quedó en sesion secreta, que luego se levantó, resultando llevarse presos á la ciudadela á Iriarte, comandantes, oficiales y tropa de flanqueadores y tiradores, para continuar esta noche el consejo en casa del general, pues ya era muy tarde cuando la tropa se retiraba á sus alojamientos. Mañana veremos en que para esto, pues no dudare salgan al palo, aunque los sargentos mas comprometidos se han desertado estos dias. Se marcha el correo y siento no continuar el desenlace de este suceso, que deberá ser imponente, pero al inmediato lo haré.

Acaba de decirse que los facciosos han fusilado á alguno de los que se les pasaron de resulta de estos sucesos.

IDEM 13 (á las cinco de la tarde)
 —Se concluye en este momento la formacion de las tropas habida en la esplanada de la ciudadela, en cuyo cuadro se ha celebrado consejo de guerra verbal de oficiales

generales, presidido por el señor conde de Luchana, y han sido en él desarmados y presos los dos batallones de tiradores de Isabel II y escuadron de flanqueadores, por los acontecimientos pasados en esta plaza; el coronel don Leon Iriarte y todos los oficiales han sido conducidos presos en filas, y toda la tropa de dichos batallones y escuadrones conducidos lo mismo a la ciudadela; se cree se haga ahora la clasificacion de personas y delitos, y mañana regularmente los castigos á que sean acreedores.

REMITIDO.

De la propagacion de varias plantas útiles, á fin de mejorar la agricultura de estas islas.

No hay duda que en los paises en donde está mas adelantada la civilizacion vemos los campos desembarazados de malezas y preparados á recibir los afanes del labrador: los pantanos están desecados y convertidos en abundantes prados: se advierte desembrollado el caos de las montañas, sus laderas cultivadas, y sus altas cimas sirviendo de pasto á innumerables tropas de ganados: las aguas fertilizan con su curso artificial los campos: las casas de labor, las cercas, las deliciosas arboledas contribuyen al cultivo, al tráfico y al recreo; y en fin los establecimientos de instruccion pública derraman las luces por todas partes, y vienen por decirlo así á completar los progresos del espíritu humano en la ciencia económica.

En medio de tan prodigiosos adelantos como han hecho los paises civilizados, en estas islas se descubre por do quier las huellas de la desidia de sus moradores. Tan perezosos como necesitados, desconocen ó menosprecian los dones que naturaleza con generosa mano derramó en derredor de su morada. Basta volver la vista á la agricultura para conocer que el cultivo de la tierra dista mucho todavía de la perfeccion á que puede llegar ¡Ah! como ha de ser indiferente á los ojos de un atento ob-

servador ver tantos terrenos imperfectamente cultivados: unos por falta de riego condenados á perpetua esterilidad; otros perdidos para el fruto á que los llama la naturaleza y destinados á inútiles producciones con desperdicio del tiempo y del trabajo!

Tal es nuestra situación en el ramo mas interesante de los ramos de industria. Preciso es remediar este grave mal.

Las Canarias colocadas en el clima mas hermoso de las zonas templadas, y contrariadas en todos tiempos por una serie fatal de causas, jamas han disfrutado de una época tan favorable como esta, en que pudieran cumplirse los designios con que naturaleza las formó. Habitadas hasta fines del siglo XV por unos pueblos bárbaros, su agricultura se reducía á ciertas prácticas, aunque muy sensibles poco ventajosas á sus moradores; y empeñados despues estos desgraciados, durante una lucha de muchos años con los españoles, en la que la debastacion de los campos era muchas veces uno de los medios de hacerles la guerra, no tuvo este precioso arte un momento favorable para adelantarse. Hechos dueños por fin los castellanos de todas las islas parecía que la agricultura tomaría un magestuoso vuelo; pero como aquellos eran pocos y los terrenos muchos, (habiéndoles privado á sus dueños de su posesion) no por eso hicieron grandes mejoras. Sucesivamente se vieron abrumadas estas comarcas por una excesiva multiplicacion de mayorazgos, vinculaciones, adquisiciones monacales, y otra porcion de obstaculos, que, como hijos naturales de un sistema contrario á la economía política, se apoyaban reciprocamente para abortar abusos. En fin ha llegado la época en que la industria fabril casi se desconoce en el pais, y la agricola está reducida principalmente al cultivo de los viñedos, cuyos vinos formaban en otro tiempo la riqueza de sus moradores y en el dia apenas rezarsen los costos de su elaboracion. He aqui el estado actual de la riqueza de Canarias.

Persuadidos, pues, de los beneficios que podemos recibir por me-

dio de la industria vamos á indicar los objetos á que debemos dedicarnos con preferencia.

Todo el mundo sabe que el precio de nuestros vinos ha bajado considerablemente, y que su baratura y su poca salida depende de haberse extendido el plantío de los viñedos en otras partes y de que los vinos no se hacen con aquel cuidado y perfeccion con que se hacian antes. Empero hay una tercera causa quizá no estará al alcance de todos, y que podemos remediar.

La Economía política nos demuestra hasta la evidencia que la falta de salida de unos productos nace de la escases de otros. Y á la verdad, una mercancia tendrá mas despacho en un pais á proporcion de los demas valores que se produzcan en él, porque las compras no se hacen sino con el valor de los demas productos. La moneda, pues, no viene á ser mas, como dice un célebre economista, que un carruaje que transporta una mercadería de un lugar á otro: solo hace un oficio pasajero en el cambio, terminado el cual no tendremos otro resultado sino que se han pagado unos productos con otros. Ahora bien: supongamos ya creado en nuestro pais una nueva produccion, sirva de ejemplo la cochinilla. Desde el momento en que se ha creado este valor ofrece la salida á otro producto, tal es p. e. el vino. Recogida la grana se vende inmediatamente; y para que el dinero que se hace de su importe no esté ocioso, se compran nuevos productos, y hé aquí que el vino tendrá mas salida. De consiguiente cuando prospera un ramo de industria proporciona la venta de todos los demas productos, y cuanto mas se multiplican estos, tanto mas faciles serán las salidas, siendo tambien mas lucrativas, por que el número de compradores hace subir los precios de los productos.

Deducimos de aquí que si nos dedicamos á fomentar varios ramos de industria no solo obtendremos nuevos valores sino que subirá el precio de las producciones actuales.

Sentados estos principios, y con-

trayendonos á la agricultura, vamos á ver cuales son los vegetales de cuya propagacion podian sacar mas ventajas estas Islas.

Hemos dicho ya en otra ocasion, concretandose á la isla de Tenerife, que ésta se halla dividida en varias zonas de vejetacion, y hemos indicado sucintamente las clases de plantas que convienen cultivar en cada una de ellas. En la primera zona, llamada de las viñas, merece nuestra atencion la higuera tuna, á causa de la cochinilla que se cria en ella. Es por demas hablar del cultivo de esta planta, pues nace espontaneamente en cualquier terreno por malo que sea. Con respecto á la cria del insecto y circunstancias de su plantío, recoleccion &c. espaldremos en otra ocasion algunas observaciones relativas á nuestro clima. Por ahora bastenos saber que este artículo es uno de los mas interesantes de la industria agricola de las Canarias y en cuyo fomento debemos poner nuestro principal esmero. La esperiencia nos demuestra cuan análoga es la propagacion de éste insecto al clima en que vivimos; y si en el presente año de 37 puede regularse su producto en todas las islas en 46 á 20,000 pesos ¿á quanto llegará mas adelante esta produccion propagado el insecto en todas las tuñeras que tenemos? Sin duda que este será un medio de tornar á gozar de la felicidad pasada.

El Olivo (*Olea europea* Lin.) es otra de las plantas que conviene multiplicar en todas las islas. El aceite que produce su fruto es uno de los renglones que tienen mas consumo y que en la actualidad interesa mas al extranjero. Es constante que en esta provincia entran unos años por otros mas de 60,000 botijas de aceite, que á 12 rs. plata importan 90,000 pesos que se extrae en metálico por no encontrarse en que emplearlo. ¿Cuanto no se aumentaría nuestra riqueza con el cultivo de este precioso árbol! El suelo de las islas no puede ser mas á proposito para su vejetacion, lo que no solamente está comprobado con nacer en ellas esta en la zona de los laureles, sino tambien con la esperiencia de cul-

tivarse en Canaria y aquí, producir su fruto de un tamaño y un sabor que no tiene que envidiar al de las costas de España. Por lo que hace al cultivo del Olivo, recolección y modo de extraer el aceite, se pueden consultar las obras de Cavanilles, Espinosa y Arias entre los españoles, y Duhamel, Ré, Rozier y Le-Quintine entre los extranjeros; las que no dejan nada que desear saber sobre esta materia.

No es el Olivo la única planta que nos ofrece aceite. Es bien conocido el uso que hacemos de la semilla del Tártago ó Higuera infernal. La propagación de esta planta que crece espontáneamente en todas las islas puede formar un ramo importante de economía rural y servir para ahorrar una buena parte del aceite de olivos que se consume en luces y en varios usos de las artes. Nuestro Tártago, que Bory de S. Vincent clasificó como una nueva especie, y que no es mas que una variedad del *Ricinus communis* de Lineo, es preferible á este porque su semilla, aunque es muy pequeña produce mas aceite en igual cantidad. Esta planta convendría muchísimo sembrarla en todas las cercas de las heredades, teniendo presente que los terrenos cálidos son los mas adecuados para su crecimiento y propagación.

La morera (*Morus alba*) y el moral (*Morus nigra*) son otros vegetales cuyo cultivo es necesario para la cria del gusano de seda. Este es el insecto de que saca mas partido la industria del hombre, y que por consiguiente podía formar uno de los productos mas interesantes del país. El plantío de las moreras y morales, además de llevar la ventaja ya enunciada, trae igualmente el aumento de leña y todos los demas consiguientes á la propagación del arbolado. No nos detendremos en tratar del modo de multiplicar y cultivar estos vegetales, contentándonos con decir únicamente, que, habiendo de recogerse la hoja todos los años para alimentar al gusano de seda, conviene mantener los árboles á una altura tal que pueda alcanzarse del suelo hasta sus estremidades, á cuyo fin debe cortarse la guía del arbolito para formar su copa á los seis ú ocho pies de altura. La mo-

ra es la mas apreciable para alimentar el insecto: prospera mejor en los sitios cálidos que en los frios. El moral resiste mas al frío y vegeta en los parajes montañosos; pero tarda mas en crecer que la morera. Con ambas plantas se pueden cubrir las lindes de las heredades. los terrenos incultos ó eriales, con tal que se les apliquen repetidas labores.

Se continuará

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Por el Ministro de Hacienda con fecha 12 de Septiembre último se me previene de Real Orden lo siguiente.

Deseando S. M. la Reyna Gobernadora que las proximas elecciones de Diputados, y las propuestas para senadores se verifiquen con el orden é independencia necesaria para asegurar el acierto en punto tan interesante á la causa del Trono y de la Libertad. se ha servido mandar que V. S. lo recomiende muy eficazmente á los Gefes y empleados del Ministerio de mi cargo en esa Provincia encargandoles que por ningun titulo y bajo ningun pretesto empleen la influencia que pudieren ejercer por sus destinos en contrariar ó violentar el libre voto de los electores que debe respetarse con absoluta religiosidad; y advirtiendoles que S. M. verá complacida usar los empleados á quienes compete del derecho que les concede la constitución y las leyes en la manera que crean justo y convenientes, pero que le será muy desagradable contribuyan de cualquier modo que fuese á impedir la genuina expresión de la voluntad general. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento dandome aviso de su recibimiento y resultado."

Y sin embargo de hallarse enterados los Gefes y empleados de mi dependencia de la anterior Real disposición he creído oportuno dar conocimiento de ella en el dia, al público de esta Provincia, por medio de los periodicos Boletín y Atlante, para su inteligencia y efectos conducentes = Santa Cruz de Tenerife 22 de Diciembre de 1837 = José Diez Imbrechts.

COMUNICADO.

Santa Cruz Diciembre 23 de 1837. Sr. Editor del Atlante: Muy Sr. mio: Creo que V., como todos los habitantes de este pueblo, habrá sabido que ayer se celebraron las exequias (por los españoles sacrificados por la patria; exequias que anualmente se repiten para eterna conmemoración de aquellos dignos patriotas que defendiendo los imprescriptibles derechos de las libertades patrias y del trono, supieron despreciar sus intereses, sus caros hijos, sus queridas, esposas, sus padres, hermanos, parientes y amigos, y sus propias vidas; y en que época se han notado jamas tales desprendimientos como en la presente? ¿Cuándo se ha visto mas militar la Nación que en el dia? Militar es el veterano, militar es el sacerdote, militar es el artista, militar es el comerciante, militar es el literato, militar es el labrador, militar es el grande, militar es el pequeño, en fin no hay hombre en la Nación que deje de ser militar; y siendo, las exequias se han celebrado por todos los que han tenido la gloria de perecer en el campo del honor sin distinción de clases, cargos ni categorías; sin distinción de veteranos ó de nacionales; y como se debe suponer que la función funebre de ayer es puramente nacional = militar, no se dejó de notar la falta de concurrencia de la milicia ciudadana de esta Villa, ó, á lo menos, del cuerpo de Sres. Oficiales de la misma para solemnizar tan grandioso acto.

Si V. sabe, Sr. Editor, cual haya sido la causa de tan notable falta, suplico se sirva decirselo, dispensando la molestia, al miliciano nacional Q. B. S. M. = J. L. C.

PARA TRINIDAD MATANZAS, Y LA HABANA.

Saldrá de Canaria por todo el mes de Enero el Bergantin Español TEMERARIO su Capitan D. Gerónimo Navarro; admite carga y pasajeros dandoles á estos el mejor trato que ya tiene acreditado, y pueden ocurrir casa del consignatario D. Miguel Soto.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.